

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 17:29:32
Recibo No. S000247885, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZA5J9xKpfY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA
Nit : 890504461-5
Domicilio: Ocaña, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 1437
Fecha de matrícula: 22 de octubre de 1982
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 11-66
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico : inmobiliarialainoysolano@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3330333827
Teléfono comercial 2 : 3204928419
Teléfono comercial 3 : 3153855579

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 11-66
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : inmobiliarialainoysolano@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 708 del 11 de agosto de 1982 de la Notaria 1a. De Ocaña de Ocaña, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 1988, con el No. 160 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 708 del 11 de agosto de 1982 de la Notaria 1a. De Ocaña inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 1988, con el No. 160 del Libro IX, se decretó Designación

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 17:29:32
Recibo No. S000247885, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZA5J9xKpfY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Escritura Pública No. 1707 del 11 de diciembre de 1990 de la Notaria 1a. De Ocaña inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 1990, con el No. 316 del Libro IX, se reforma de estatutos

Por Escritura Pública No. 1707 del 11 de diciembre de 1990 de la Notaria Unica De Ocaña inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 1990, con el No. 316 del Libro IX, se decretó Prorroga termino de duracion PRORROGA TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD - 2006

Por Escritura Pública No. 571 del 03 de mayo de 2006 de la Notaria Segunda de Ocaña, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2006, con el No. 1802 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (PRORROGA DEL TERMINO DE DURACION)

Por Escritura Pública No. 19 del 14 de enero de 2014 de la Notaria Segunda de Ocaña, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2014, con el No. 3056 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 547 del 25 de abril de 2019 de la Notaria Segunda Ocaña de Ocaña, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019, con el No. 4623 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS (MODIFICACION ARTICULO 23)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de agosto de 2036.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objetivo principal de la sociedad consiste en la explotacion de la propiedad raiz en sus aspectos de arrendamientos, compra, venta, construccion de bienes inmuebles para la venta.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 200.000,00 dividido en 200,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

HENRY SOLANO TORRADO
Nro. Cuotas: 100

CC. 13357213
Valor \$ 100.000,00

ANDRES CAMILO LAINO CRUZ
Nro. Cuotas: 100

CC. 1098748260
Valor \$ 100.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 200

Valor: \$ 200.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 09/01/2026 - 17:29:32
Recibo No. S000247885, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZA5J9xKpfY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Representacion Legal: El representante legal es el gerente y el subgerente quien lo reemplaza en sus faltas temporales y absolutas. Facultades: A. Usar de la firma o razon social; b. Designar el secretario de la compañía que lo sera tambien de la junta general de socios; c. Designar los empleados que requiere el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneracion, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o los presentes estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d. Presentar un informe de su gestion a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribucion de utilidades; e. Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f. Nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromiso, cuando asi lo autorice la junta general de socios y de la clausula compromisoria que en estos estatutos se pacta; g. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. 1.- Paragrafo: El gerente en uso de la razon social podra girar y pagar cheques, aceptar y endosar letras de cambio, pagares y documentos de toda clase, dar y recibir dinero en prestamo y ejecutar otras operaciones de credito, abrir y administrar establecimientos comerciales dependientes de la compañía, tomar para la compañía en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, gravar con prenda e hipoteca bienes de la sociedad, prestar y recibir fianzas u otra clase de cauciones y ejecutar todos aquellos actos administrativos que estime convenientes o necesarios a la buena marcha de los negocios sociales. El gerente podra realizar todo tipo de contratos de administracion y de arrendamiento con personas particulares y entidades publicas y privadas, sin ninguna limitacion respecto de la cuantia y sin autorizacion de la junta general de socios; 2.- Se ratifican ademas, los contratos que hasta la fecha se hayan suscrito por parte del representante legal y del subgerente de la sociedad inmobiliaria laino y solano ltda, por cuantias superiores a \$150.000.00.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 571 del 03 de mayo de 2006 de la Notaria Segunda de OCANA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2006 con el No. 1803 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HENRY SOLANO TORRADO	C.C. No. 13.357.213

Por Acta No. 2 del 16 de mayo de 2014 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2014 con el No. 3151 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ANDRES CAMILO LAINO CRUZ	C.C. No. 1.098.748.260

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO**INSCRIPCIÓN**

*) E.P. No. 708 del 11 de agosto de 1982 de la Notaria 1a. 160 del 12 de febrero de 1988 del libro IX De Ocaña

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 17:29:32
Recibo No. S000247885, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZA5J9xKpfY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

*) E.P. No. 1707 del 11 de diciembre de 1990 de la Notaria 316 del 13 de diciembre de 1990 del libro IX
1a. De Ocaña
*) E.P. No. 571 del 03 de mayo de 2006 de la Notaria Segunda 1802 del 10 de mayo de 2006 del libro IX
Ocaña
*) E.P. No. 19 del 14 de enero de 2014 de la Notaria Segunda 3056 del 27 de enero de 2014 del libro IX
Ocaña
*) E.P. No. 547 del 25 de abril de 2019 de la Notaria 4623 del 23 de mayo de 2019 del libro IX
Segunda Ocaña Ocaña

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: L6810

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO
Matrícula No.: 1438
Fecha de Matrícula: 22 de octubre de 1982
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 12 11-66
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Ocaña, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 17:29:32
Recibo No. S000247885, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZA5J9xKpfY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$886.358.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6810.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

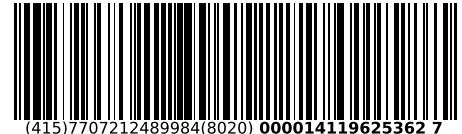
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141196253627



(415)7707212489984(8020) 000014119625362 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

8 9 0 5 0 4 4 6 1 5

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA

36. Nombre comercial

INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Norte de Santander

5

40. Ciudad/Municipio

Ocaña

4 9 8

41. Dirección principal

CL 12 11 66 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

inmobiliarialainoyсолano@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 3 3 0 3 3 3 8 2 7

45. Teléfono 2

3 2 0 4 9 2 8 4 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimientos

6 8 1 0

1 9 9 5 0 7 2 7

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

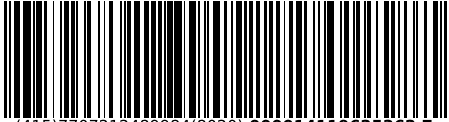
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLANO TORRADO HENRY

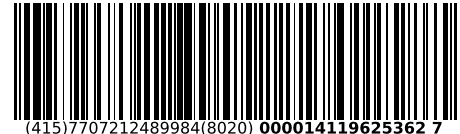
985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 6 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141196253627			
 (415)7707212489984(8020) 000014119625362 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 5 0 4 4 6 1		5		Impuestos de Cúcuta		7	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 0	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 5		0 5		82. Nacional	
72. Número		7 0 8		1 7 0 7		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 8 2, 0 8, 1 1		1 9 8 2, 0 8, 1 1		83. Nacional público	
74. Número de notaría		1		1		0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 8 2, 1 0, 2 2		1 9 8 2, 1 0, 2 2		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		1 4 3 7		1 4 3 7		85. Extranjero	
78. Departamento		5 4		5 4		0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1		0 0 1		86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		1 9 8 2, 0 8, 1 1		1 9 9 0, 1 1, 1 1		87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 0 6, 0 8, 1 1		2 0 0 6, 0 8, 1 1		0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 4, 1 2, 3 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141196253627



(415)7707212489984(8020) 000014119625362 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 5 0 4 4 6 1 5

Impuestos de Cúcuta

7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 5 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 3 3 5 7 2 1 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SOLANO	105. Segundo apellido TORRADO	106. Primer nombre HENRY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 0 6 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 9 8 7 4 8 2 6 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LAINO	105. Segundo apellido CRUZ	106. Primer nombre ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141196253627



(415)7707212489984(8020) 000014119625362 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 5 0 4 4 6 1 5

Impuestos de Cúcuta

7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

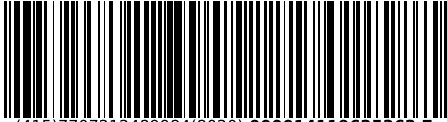
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 3 5 7 2 1 3	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SOLANO	116. Segundo apellido TORRADO	117. Primer nombre HENRY	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 100,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 1 9 8 2 1 0 2 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 9 8 7 4 8 2 6 0	113. DV 1 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LAINO	116. Segundo apellido CRUZ	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres CAMILO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 100,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 6 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

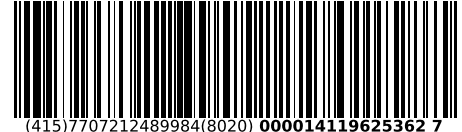
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141196253627				
 (415)7707212489984(8020) 000014119625362 7								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
8 9 0 5 0 4 4 6 1		5		Impuestos de Cúcuta		7		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional			
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre 131. Otros nombres			
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional			
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre 143. Otros nombres			
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 8 1 3 4 4 9		1		1 3 0 0 4 7	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	LEON		MARQUEZ		ROCIO		DEL PILAR	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento								
2 0 2 3 0 1 1 6								

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141196253627



(415)7707212489984(8020) 000014119625362 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 5 0 4 4 6 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0
162. Nombre del establecimiento INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
165. Dirección CL 12 11 66 BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 1 4 3 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 2 1 0 2 2
168. Teléfono 3 2 0 4 9 2 8 4 1 9	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.357.213**

SOLANO TORRADO

APELLIDOS

HENRY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1951**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-NOV-1972 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2506100-00149678-M-0013357213-20090207 0009893758A 1 7380002474

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288266405



PIB
09:10:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INMOBILIARIA LAINO Y SOLANO LTDA identificado(a) con NIT número 8905044615:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

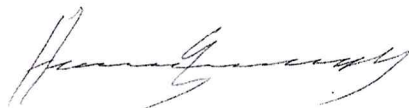
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 10 de enero de 2026, a las 09:13:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8905044615
Código de Verificación	8905044615260110091345

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:17 AM horas del 10/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 890504461

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 05:46:50 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 890504461****NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132219076** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**